MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEURA

Apartado, 03 de julio de 2025

CONSTANCIA

En la fecha el suscrito Teniente Coronel DAVID AUGUSTO DIAZ SUAREZ Comandante Operativo Departamento de Policía Urabá, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación del comunicado oficial GS-2025-049375-DEURA fechado 02 de julio de 2025 de la queja solicitud No. **708719-20250618**, la cual fue registrada por usted a través de nuestro canal Institucional "WEB PÚBLICA" interpuesta el día 18--06-2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *"Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso".*

Por lo anterior me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso; desde el 03 de julio de 2025 a las 14:00 horas y será retirado el 08 de julio de 2025 a las 07:00 horas, por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Finalmente, la respuesta indicada a su solicitud permanecerá a su disposición en la Oficina del Comando Operativo de Policía Urabá ubicada en el Kilómetro 5 vía Carepa- Apartadó.

Teniente Coronel **DAVID AUGUSTO DIAZ SUÁREZ**
Comandante Operativo Departamento de policía Urabá

Elaboro: Patrullero KELLY CASTRO LEON
DEURA- COSEC

Revisó: Teniente coronel DAVID AUGUSTO DÍAZ SUÁREZ
DEURA- COSEC

Fecha de elaboración 02-07-2025
Ubicación c:\\mis documentos COSEC -2025

Kilometro 5 vía Carepa – Apartadó
Deura.cosec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Scanned with CamScanner